
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.004

Sábado 17 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1976933

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**SUSPENDE TRANSITORIAMENTE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
ARTESANAL EN LA PESQUERÍA DEL RECURSO SIERRA EN LA REGIÓN Y
PERIODO QUE INDICA**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.027, de 8 de julio de 2021, de esta Subsecretaría, suspéndase a partir de la fecha de publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y hasta el 31 de diciembre del año 2026, ambas fechas inclusive, la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de la Región de Los Ríos, en todas sus categorías, sección de pesquería del recurso Sierra thyrsites atun, por haber alcanzado el estado de plena explotación en dicha área de pesca.

Asimismo, suspéndase en la misma área y por el mismo periodo, la recepción de solicitudes y el otorgamiento de autorizaciones industriales, en relación a dicha pesquería. Las naves industriales autorizadas para operar en estas pesquerías quedarán afectas a lo establecido en el régimen de pesquerías declaradas en estado de plena explotación.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 8 de julio de 2021.- Mónica Orellana Valdés, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S).